

## RESUMEN EJECUTIVO

Relevamiento de Información N° AN/PE/UAI/RI/6/2022, denominado **Relevamiento de Información relativo a la Auditoría de Cumplimiento sobre el Acta de Intervención Contravencional SCRZI-C-0099/2022 Operativo "DI-2021-701-2173426"**, ejecutado en cumplimiento a Minuta de Instrucción N° AN-PREDC-MI-2022/00248 de 12 de octubre de 2022.

El objetivo del presente relevamiento es evaluar el grado de auditabilidad a la disposición de la mercancía comisada con Acta de Intervención Contravencional SCRZI-C-0099/2022 Operativo "DI-2021-701-2173426", mediante destrucción efectuada por la Empresa HUMUS S.R.L. según contrato AN/GNJ/DAL/CMA/228/2022 de 29 de agosto de 2022, en la ciudad de Santa Cruz.

El objeto del presente relevamiento lo constituye toda la información y documentación relativa a la disposición de la mercancía comisada con Acta de Intervención Contravencional SCRZI-C-0099/2022 Operativo "DI-2021-701-2173426", mediante destrucción efectuada por la Empresa HUMUS S.R.L. según contrato N° AN/GNJ/DAL/CMA/228/2022 de 29 de agosto de 2022, en la ciudad de Santa Cruz.

### Conclusión

Como resultado del Relevamiento de Información se concluye que **ES PROCEDENTE** iniciar una Auditoría de cumplimiento al contrato suscrito con la empresa HUMUS S.R.L., por la prestación del servicio de tratamiento y disposición final de mercancías abandonadas y comisadas de la Administración de Aduana Interior dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz, conforme establece el Contrato N° AN/GNJ/DAL/CMA/228/2022 de 29 de agosto de 2022.

Asimismo, cabe señalar que por las irregularidades en cuanto a la mercancía a ser destruida, la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional Santa Cruz a la fecha de emisión del presente Relevamiento de Información, inició las acciones legales correspondientes por el delito de Sustracción de Prenda Aduanera y Asociación Delictuosa por la pérdida de la mercancía a ser destruida.

La Paz, 17 de octubre de 2022